

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señor

Hernán Sepúlveda Jaimes y/o Eugene Antonio Ortega T.
Rector y/ Co-Investigador

Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Departamento Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. De 2016 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) Eugene Antonio Ortega Torrado en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación Jóvenes intertecnológicos del mundo perteneciente a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 88170330 de Cachira, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL DIGITAL Y DEMOCRATICA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, A TRAVEZ DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.

- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.



Investiga, Aprende
y Cuenta

Condiciones Generales del Beneficiario

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	Nuestra Señora del Rosario
Municipio	Cáchira
Rector	Hernán Sepúlveda Jaimes
Docente Responsable	Co-Investigador Eugene Antonio Ortega Torrado
Nombre del Grupo	Jóvenes intertecnológicos del mundo
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Davivienda
Cuenta Bancaria	10652996-9
Titular Cuenta Bancaria	Eugene Antonio Ortega Torrado
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN
Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Cuentalo

Rector de la I.E

Nombre:

C.C. 5420531

de Cádiz

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre:

C.C. 1090174529

de Ciénaga

Docente Co-investigador

Nombre: Eugene A. Ortega T.

C.C. 88170530

de Cádiz

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco

C.C. 60.267.242 de Pamplona.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN
Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señores

Hernán Sepúlveda Jaimes y/o Eugene Antonio Ortega T.

Sr. Rector y/o docente Investigador

E.E. Nuestra Señora del Rosario

Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.

4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:

- certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
- Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación
- Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.

5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.

6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma **quincenal** la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

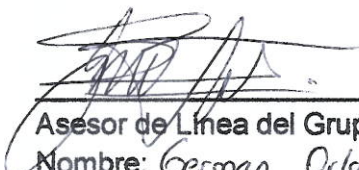
7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente Co- investigador y grupo de investigación Jóvenes intertecnológicos del mundo aprobado por el cooperante CUN.

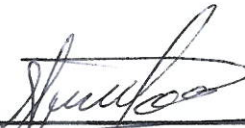


Rector de la I.E

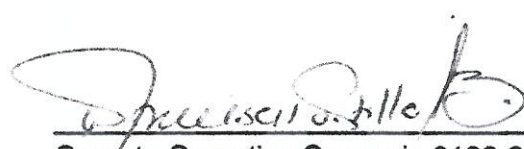
Nombre: Hernán Sepúlveda Jaimes.
C.C. 5420531 de Cáchica


Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: German Orlando Maldonado A.
C.C. 1040174529 de Chinácota


Docente Co-investigador

Nombre:
C.C. 88170630 de Cúchiro


Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco
C.C. 60.267.242 de Pamplona.

VARIEDADES TATI'S

Servicio de impresión y fotocopias a color, blanco y negro; Trabajos a computador; Laminado; Anillado; Papelería en general; Miscelánea.

Edwin Vesga Cáceres. C.C. 1094778492

Dirección: Carrera 4 # 6-70, barrio Kennedy. Cáchira, Norte de Santander

Tel. 3208020238

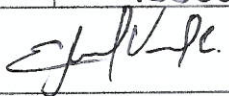
Señores: Eugene Antonio Ortega Torrado

DÍA	MES	AÑO
05	05	2016

FACTURA DE VENTA

Nº 0205

NIT: 88170530

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
17	Cuadernos	1500	25500
17	Lapiceros	1000	17000
1	Resma papel carta	12000	12000
170	Fotocopias	100	17000
60	Impresiones a color	400	24000
		Total	95500
			
		Firma emisor	

Servicio de impresión y fotocopias a color,
blanco y negro; Trabajos a computador;
Laminado; Anillado; Papelería en general;
Miscelánea.



Señores: Eugene Antonio Ortega Torrado

FACTURA DE VENTA

Nº 0598

NIT:

88170530

DÍA	MES	AÑO
02	06	2016

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
300	Impresiones y fotocopias	200	60000
8	Marcadores permanentes	1500	12000
10	Cartulina	500	5000
5	Cartón paja	1400	7000
1	Regla	3000	3000
1	Juego Marcadores	17.500	17.500
		Total	104.500
		 Firma emisor	

Gustavo Adolfo Rangel. C.C. 13.346.560 de Pamplona

Dirección: Cra 3Nº 3-43 barrio Antonio José del Rincón Cáchira, Norte de Santander

Tels. 311-8980428

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91291723**
ACEVEDO PABON
 APELLIDOS
MIGUEL
 NOMBRES

[Firma]
 FIRMA



Acta=784
 ID=
 39308



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1973**
CACHIRA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-1991 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2709100-00130704-M-0091291723-20081123 0006717586A 1 7420010791

RECIBO DE CAJA MENOR

CIUDAD Y FECHA: Cachira 08/07/2016	
PAGADO A: Miguel Acevedo Pabon	\$ 100.000.
POR CONCEPTO DE: Transporte municipal todo el dia estudiantes G.I jovenes Intertecnologicas del mundo	
SON (LETRAS): Cien mil pesos	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO:	<i>[Firma]</i> C.C. / NIT 91291723

VARIEDADES TATI'S

Servicio de impresión y fotocopias a color, blanco y negro; Trabajos a computador; Laminado; Anillado; Papelería en general; Miscelánea.

Edwin Vesga Cáceres. C.C. 1094778492

Dirección: Carrera 4 # 6-70, barrio Kennedy. Cáchira, Norte de Santander

Tel. 3208020238

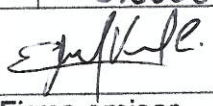
Señores: Eugene Antonio Ortega Torrado

DÍA	MES	AÑO
18	07	2016

FACTURA DE VENTA

Nº 0038

NIT: 88170530

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
120	Folleto a color	1200	144000
150	Plegables a color	2000	300000
400	Fotocopias blanco y negro	100	40.000
80	Fotocopias a color	400	32000
		Total	516000
			
		Firma emisor	

Servicio de impresión y fotocopias a color,
blanco y negro; Trabajos a computador;
Laminado; Anillado; Papelería en general;
Miscelánea.



Señores: Eugene Antonio Torrego Torrado

FACTURA DE VENTA

Nº 1200

NIT:

88170530

DÍA	MES	AÑO
02	08	2016

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Impresión logotipo grupo	1000	10.000
100	Impresiones (encuesta)	100	10.000
		Total	20.000
			
		Firma/emisor	

Gustavo Adolfo Rangel. C.C. 13.346.560 de Pamplona

Dirección: Cra 3Nº 3-43 barrio Antonio José del Rincón Cáchira, Norte de Santander

Tels. 311-8980428

VARIEDADES TATI'S

Servicio de impresión y fotocopias a color, blanco y negro; Trabajos a computador; Laminado; Anillado; Papelería en general; Miscelánea.

Edwin Vesga Cáceres. C.C. 1094778492

Dirección: Carrera 4 # 6-70, barrio Kennedy. Cáchira, Norte de Santander

Tel. 3208020238

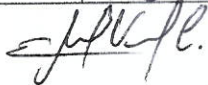
Señores: Eugene Antonio Ortega

DÍA	MES	AÑO
06	08	2016

FACTURA DE VENTA

Nº 1120

NIT: 88170530

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	pendón jóvenes intertecnológica	60.000	60000
1	afiche estructura proyecto	40.000	40.000
1	costelera miembros grupo	35000	35000
1	afiche estructura proyecto	29000	29000
		Total	164000
			
		Firma emisor	